

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
 Resto de España y Portugal 3 id. 20.
 Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
 en oro, 1 año 8 id.

En Francia. Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.º 3.º 1.º PTA.



DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

ANUNCIOS.

A los suscritores a medio real la línea en la cuarta plana y a real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1.º80 á 20 reales línea á juicio de esta Administración.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 81 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral.

Setiembre.—Día 14. Tiempo medio á mediodía verdadero 0 hs. 4 ms. 53 s.

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Sausure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mpm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
23	32	26.5	761.0	80	Variable		Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Día 14.—Temperatura—á las ocho de la mañana 18 sobre 0; á las doce 29 sobre 0; á las siete de la tarde 24 sobre 0.

El barómetro señaló 760 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 12.—No contiene disposicion alguna de interés general.

GERONA 15 DE SETIEMBRE DE 1885.

Para este viaje....

Tambien nuestro compañero *El Demócrata* se la echa de razonador y nos acusa de desviar las cuestiones á nuestro antojo dejando incontestados sus argumentos. Por lo visto, esta consigna está, como si dijéramos, á la orden del día y si no fuera porque el colega republicano apenas si añade palabra nueva á lo que ya tiene dicho sobre el asunto de Fornells de la Selva, aceptaríamos con gusto lo que en otras ocasiones le hemos propuesto inútilmente y que, para cuanto en adelante tenga verdadera importancia, aceptamos y le recordaremos con verdadero interés.

Después de tanto hablar y de apuntar cuestiones tantas, ¿qué dice *El Demócrata* en su artículo de antes de ayer? Absolutamente nada de cuanto se refiere al fondo verdadero de esta polémica y á cuanto atañe á lo por *La Lucha* dicho sobre la visita á Fornells por sus amigos en consorcio con los federales y algunos, muy pocos, monárquicos, y á lo referente al Secretario del Juzgado municipal de Cassá de la Selva que, por cierto, nos ha costado el honor de ser llamados al Juzgado ídem de esta ciudad.

Y no solamente no dice nada para confundirnos, sino que viene á darnos la razon, porque eso de decir que si sus amigos fueron allá por deferencia al señor Balaguer sin ocultar su filiacion política, los aplaude, es lo mismo que afirmar que si fueron ocultando su filiacion los censura; y como nosotros hemos dicho precisamente lo segundo y nada hubiéramos encontrado pecaminoso en lo primero, según repetidamente hemos consignado, tenemos que el colega no ha puesto ninguna pica en flandes retrayendo la cuestion al principio de esta contienda, porque para venir á coincidir con *La Lucha*, no habia necesi-

dad de que *El Demócrata* se tomara el trabajo de llenar tantas columnas como ha llenado ni nos obligara á molestar á nuestros lectores con réplicas y contraréplicas que ahora resultan completamente inútiles. Quedamos pues, según el colega, que si los republicanos fueron á Fornells formando parte de una Comision monárquico-dinástica, hicieron mal, que es lo que *La Lucha* deseaba demostrarle. Por este lado la cuestion está terminada y damos al colega las gracias por la lealtad con que coincide con nuestra apreciacion.

De lo que acontece en el Juzgado municipal, hemos dicho lo que todos cuantos han seguido esta parte de nuestra polémica saben, y como el colega no añade ni quita nada, quedamos en que lo por nosotros dicho subsiste, esto es, que el señor Torrent es un juez dignísimo, una persona respetable y, como político, un monárquico consecuente á quien nadie ha echado de parte alguna por llevar la boina sobre su cabeza, y un sagastino de esos que, sin echársela de puritano ni alborotar con exhibiciones, responde siempre á la voz de su partido con entusiasmo y con decision, sin buscar nada, porque su posicion social y su carácter lo ponen al abrigo de toda sospecha de grangeria; que el Secretario del Juzgado municipal es hoy un federal que combaté al señor Torrent después de haberle dado el título de amigo y de haberle ayudado en empresas puramente políticas; que no es ni puede ser Secretario en propiedad de aquel juzgado y que no conoce sobre ausencias, sellos etc. de jueces y juzgados, lo que el colega no se ha atrevido á defender con él, sin duda conociendo lo garrafal de ciertas afirmaciones que el señor Vidal ha hecho en sus remitidos y cuya defensa cede ahora *El Demócrata* á los periódicos federales, que es lo que debió hacer desde el principio.

Quedamos, pues, en que lo dicho por *La Lucha* queda en pié; en que los que debieran haber salido á combatir nuestras afirmaciones no lo han hecho ni lo hacen ni creemos lo hagan, y en que, después de tanto molestarnos unos y otros, nos encontramos con que, salvando los apuros del amor propio, estamos, tras tanto andar, á dos centímetros del punto de nuestra partida, de manera, que cuanto dijimos al tomar parte en esta polémica por nosotros no suscitada, está en pié en todos sus extremos. Ya vé *El Demócrata* probado lo que distintas

veces hemos dicho, y no nos tache de endiosados ni vanidosos, porque estos defectos nos ofenderian; pero confiese si quiere ser sincero, que en lo que constituye esta polémica estamos en terreno firme y no tememos retroceder un paso. Y si como dice *El Demócrata*, estos asuntos no interesan á nadie fuera de Cassá y en Cassá se conocen todos y saben de sobra á donde van y de donde vienen, demos con el apreciable compañero terminado este incidente y confesemos que para este viaje no necesitábamos alforjas como suele decirse, molestándonos ambos inútilmente por un acto que, después de todo, no ha de influir poco ni mucho en el equilibrio ó desequilibrio de la paz europea.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 12 de Setiembre de 1885.

Carta independiente.

Sr. Director de *LA LUCHA*.

Se dá como seguro, que á consecuencia de haber enviado el Conde de Solms á su gobierno, por telégrafo, un avance de los puntos capitales que contiene la nota enviada por nuestro gobierno al gabinete de Alemania, cuya nota ha podido obtenerla el Conde de Solms en una entrevista con el señor Elduayen, en la cual tomó apuntes por escrito, no se tardará tanto en llegar como en un principio se ha creído la contestacion á dicha nota, la que el canciller no ha tenido necesidad de esperar á recibirla tanto para su conocimiento como para poder formular la contestacion. El Conde de Solms ha hecho en este caso lo mismo que hizo nuestro representante en Berlín señor Conde de Benomar, con la nota que remitió aquel gobierno á España.

Se continua hablando respecto al deseo de los oficiales de marina de que se publiquen los telegramas recibidos de Manila, para que pueda juzgarse la conducta de sus compañeros; el gobierno, según se asegura, cree que no pueden ni deben hacerse declaraciones de ningún género, por abrigar el convencimiento de que todos han cumplido noblemente con sus deberes, y que de no ser así, hay que esperar á que los expedientes instruidos se terminen para juzgar á cada cual con arreglo á la conducta que haya observado.

El general Salamanca ha escrito una carta á los redactores de «*El Progreso*» en la que les suplica, que las mil pesetas que reunidas por suscripción iban á emplear en una espada de honor para regalársela, las destina á la compra de la bandera española que ha de ostentar y defender el buque *Ejercito*. Accediendo á los deseos del general Salamanca, la redaccion de «*El Progreso*» ha remitido las mil pesetas á la suscripcion para el torpedero *Ejercito*.

Según telegramas del Gobernador de Cadiz, la guardia civil ha capturado en varios caserios del término de Jerez de la Frontera, á siete individuos mas de los que formaban la par-

tida socialista que recorrió dias pasados algunos pueblos de Andalucía. Parece que son ya ochenta y cinco los que han sido puesto á disposicion de los juzgados de Olvera y Grazalema.

En la recepcion verificada ayer en Palacio con motivo del quinto cumple años de la Princesa de Asturias, hubo alguna menos de la concurrencia acostumbrada á causa de no hallarse todavia en Madrid muchas familias de las que suelen asistir á semejantes actos.

La epidemia colérica se determina mas cada dia en su periodo de decrecimiento, pudiendo tenerse fundadas esperanzas en que no tardará mucho en desaparecer por completo. En el dia de ayer solo hubo en Madrid seis atacados y, de ellos, no falleció ninguno.—R.

La Sella de Anglés 12 Setiembre 85.

Muy señor mio y correligionario: hoy no podré decir que no tengo tema para borrar una correspondencia de este pueblo, pues á fé que la tengo y muy sobrada, pues con lo ocurrido, nada menos ha estado en un triz la tranquilidad de toda España y quizás de toda Europa pues de hoy en adelante debe contarse en La Sella y con sus hombres para el arreglo de los asuntos interiores y exteriores del mundo político; ó como dice el dicho popular «*La Sella, Paris y Londres*».

Es el caso que en la noche del dia 8 del actual, nuestro novato Alcalde, sin duda por referencia, sabia que los partidos revolucionarios de España se lanzarian á la calle habiendo escogido estos, como punto importante de operaciones, la *gran capital de la Sella*, pues que ganada ésta, era el triunfo completo de la revolucion, y no le quedara á Cánovas y Compañía otro remedio que liar el petate é irse á confeccionar cerveza á otro punto.

Pues bien; nuestro cazador Alcalde, convencido y seguro de la importancia que tenia su insula para la revolucion, preparó la contra-revolucion á la calladita, que nadie se apercibió y eso que tuvo necesidad de mover grandes fuerzas para ocupar todos los puntos estratégicos de nuestra *gran ciudad*, entre ellos la torre del campanario, dando el santo y seña que al divisar las fuerzas revolucionarias se disparase un tiro, á cuya señal, los que estaban en el campanario, tocarian inmediatamente á somatén. Dispuesta la gente y las cosas de esta manera y siendo las once de la noche del expresado dia, nos despertó la metálica voz de la campana al toque de somatén, La mayoría de estos, hasta ayer, pacíficos habitantes (hoy revolucionarios) creyendo todos que se trataba de un incendio, como de costumbre, se lanzaron á la calle con toda clase de utensilios para dominar y extinguir el siniestro, encontráronse á cada paso cortados por el imperativo grito de ¡Alto quien vive! contándose de esto, cosas muy chuscas, como por ejemplo: ¡Alto quien vive! «un paisano con

una caza;» *¡a terra á la casa y pase lo paisano!* é ininidad de episodios por el estilo que harian desternillar de risa á V. é ilustrados lectores de LA LUCHA si mi pluma estuviese tan bien cortada para poderlos detallar con toda la sal y pimienta de lo sucedido y que el caso requiere.

En resumen; una mala noche á todo este vecindario; el campanero con una quijada rota, pues, dice si habia *llapat lo tap* y rodó por las escaleras del campanario y nuestro voluminoso Alcalde con un palmo de narices y corrido mas que las liebres, que adocenata mata todos los años.

Aquí nos queda un punto oscuro; y es, ¿como se disparó el tiro para que se tocara á somaten, no viéndose fuerzas enemigas?, aquí está el enigma; unos dicen que si que se tiró el tiro y otros dicen que al llamar á una puerta que habia picaporte, se creyó el campanero que era el disparo de una arma de fuego; yo no sé lo que fué, pues, en aquella hora dormía como un lirón, y como aquel que *no le acusa la conciencia nada*, siendo éste interrumpido por los móviles ó planes de aquellos que no sé si pueden decir lo mismo.

No hay duda que la noticia de los furibundos planes revolucionarios vendria de algun agente pagado, que deben tener estos situacioneros en algun centro de esa capital, pues, según mis noticias, en la vecina villa de Anglés tambien hubo gente armada por aquel Alcalde, mandando cerrar éste las puertas antes de las diez de la noche. Se conoce que este agente (si es que lo hay) sabe defender bien su salario.

Para disfrazar el gran ridículo de nuestro ya célebre Alcalde (¡y tan joven!) se inventó que se queria robar á los propietarios de ésta D. José Verges y D. Antonio Ribas, lo cual nadie cree, pues no se vió por nadie ladrón alguno y, sobre todo, el Alcalde sabria por el confidente quienes eran estos ladrones ó alguno de ellos; pero, repito esto es pura invencion, como lo confirman las precauciones tomadas por la autoridad de Anglés.

Desisto, como tenia intencion, de hablar del cabo de somaten de ésta nuestro amigo Baudilio Serra, pues, quien conoce su buena fé é inocencia, debe dispensarle cierta infraccion ó abuso cometido en el ejercicio de sus funciones con individuos de su instituto y, que si reflexiona un poco, verá ély el subcabo Puig, que fueron juguete de la noche de referencia de ambiciones bastardas y que tendian á deshonrar los ideales sagrados que han defendido con valentia toda su vida. Por lo tanto, procuren otra vez no ser tan ligeros y reflexionen antes lo que deben hacer, no obrando jamás sin orden escrita del Alcalde, nunca esta verbal.

En otra le hablaré, pues esta ya se hace larga, de *nuestro cólera* que científicamente es el verdadero *cólera nostras* y no el *morbo-asiático*, como un moderno Galeno nos ha echado encima.

Concluyo la presente dando un ¡Viva España! por su noble y valiente actitud enfrente de la del Gobierno de Alemania y de su fanfarron Canciller Bismark.

Como siempre, sabe le aprecia su invariable amigo y correligionario.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Los bailes que la Sociedad *La Lira* está dando en el Salon circular de los Jardines del Centro, van siendo cada vez mas concurridos, lo que no es de extrañar dado el ajuste de la orquesta en las escogidas piezas de que consta el programa, la amenidad del sitio así como la amabilidad de la Comision.

—El paseo de la Dehesa, mientras el domingo por la tarde la banda Cazadores de Mérida tocaba escogidas piezas, se vió sumamente concurrido, debido tambien á la temperatura que en esta estacion allí se disfruta.

—El sábado por la noche tuvimos el gusto de asistir al Colegio de don Carlos del Coral invitados de antemano por dicho señor y, á la verdad que guardaremos, cuantos allí asistimos, grato recuerdo de la amabilidad de dicha familia y los discípulos que nos obsequiaron con una agradable velada.

Muchos fueron los asuntos que, como pasatiempo, fueron tratándose, pero el que preferentemente ocupó á todos, fué la Exposicion de cuadros sobre asuntos de Historia de España que, debidos á la sólida instruccion de los alumnos, nos demostraban al microscopio sobre tela los detalles del asunto á que se referian.

Aunque sea ofendiendo la modestia del señor Coral y sus discípulos, debemos hacer especial mencion de los de D. Pelayo Corominas, jóven que como artista y por su talento, hoy ocupa ya un punto distinguido en la capital del principado, así como los de D. Antonio Barrera y D. Juan Trulls, ámbos alumnos internos, pues sabemos que á más auxilian al primero en tan notables trabajos.

Dicho lo que antecede, solo cabe decir que la *Academia Gerundense* no solo es un punto de instruccion orgullo de Gerona, sino un Centro notable que honra á España.

Reciban D. Carlos del Coral y familia nuestras mas cordiales gracias por su deferencia.

—Tenemos entendido que la razon que motivó la carencia de luz eléctrica el último dia, fué el desgaste de la turbina trasmisora del movimiento.

—Deseamos quede subsanada de modo que no se repita la oscuridad.

—La Empresa de nuestro Coliseo nos ha entregado el Programa, lista y condiciones de Abono para la próxima temporada cómica de 1885-86 que empezará el 10 del próximo Octubre.

La lectura de dicha lista basta para comprender el afan con que dicha empresa trabaja en bien del público en general y hace augurar un abono mas que regular máxime constando la novedad algunas obras no conocidas en esta capital y que creemos tiene verdadero deseo en hacernoslas conocer. Los artistas son algunos ya conocidos y apreciados de nuestro público, lo que hace el abono mas recomendable.

En el próximo número publicaremos la lista.

—Tenemos la satisfaccion de poder participar á nuestros lectores, que nuestro buen amigo D. Paladio Comamala, inteligente, activo y celoso Médico de San Juan de las Abadesas, está fuera de peligro despues del ataque que padeció de la enfermedad reinante en aquella localidad.

—Muchos son ya los trabajos que están llamando la atencion por el gusto y propiedad con que están realizados debidos al pincel de nuestro amigo D. Salvio Camós, y si bien de muchos no nos hemos ocupado, hoy debemos hacer escepcion, refiriéndonos á la escalera de la casa número 8 de la calle Subida de la Merced, cuya obra basta por sí sola á aumentar la reputacion ya de tiempo conquistada de que goza dicho señor. El trabajo que nos ocupa es tanto mas notable, cuanto que no está en relacion lo puesto por dicho señor con las condiciones de la escalera; sin embargo ha conseguido el objeto propuesto, esto es, darle el carácter árabe verdadero.

Reciba el señor Camós nuestro parabien por su trabajo, seguro de que no le han de faltar ocasiones que vendrán á ser en su carrera de estudio, el verdadero premio á sus afanes.

—Nuestro particular amigo Don

Jaime Bellapart, de San Juan de las Abadesas y su amable y virtuosa esposa, tuvieron la desgracia de, á la vez, verse atacados del cólera, y si bien tenemos la satisfaccion de poder participar hoy á sus numerosos amigos el completo restablecimiento del señor Bellapart, con gran pesar debemos anunciarles la muy sensible pérdida de su esposa.

—Ayer tarde, un oficial de pintor que sobre un andamio se estaba preparando para dar color al cielo raso del salon-café del *Casino Español*, se vino al suelo con tan mala suerte, que quedó bastante malparado á consecuencia del golpe que recibió en la cabeza. El Juzgado, que acudió al sitio de la ocurrencia, dispuso fuera conducido el enfermo al Hospital Provincial.

—Ha sido nombrado Administrador de Hacienda de la provincia de Huesca, D. Angel Guerra, Delegado que ha sido de la de Gerona.

—El ilustrado cuanto desgraciado canónigo de esta Santa Iglesia Catedral D. Luis Pardo Delgado, que hace tiempo viene sufriendo una lenta y cruel enfermedad, estaba anoche tan sumamente grave, que es posible haya dejado de existir á la hora en que nuestros lectores lean estas líneas.

El pueblo católico de Gerona que tantas veces ha reconcentrado su espíritu en Dios escuchando la elocuente palabra del Ilustre enfermo, sentirá como sentimos nosotros, que un sacerdote de las prendas personales y saber del Sr. Pardo, muera por consuncion á una edad en que por regla general el hombre saborea halagüeñas esperanzas y sueña en las glorias del porvenir. Como que su enfermedad no tiene remedio, nos concretamos solamente á sentir el estado de nuestro desgraciado amigo y á rogar á Dios acoja en su seno el alma del que tanto ha trabajado por su santa causa.

—El parte sanitario recibido en este gobierno, en los dias 13 y 14, arroja el siguiente resultado:

—Inglés, atacados 2, fallecidos 2.—Bañolas, 12 y 5.—Begudá, 1 y 0.—Esponellá, 1 y 0.—Ogassa, 1 y 0.—Porqueras, 4 y 0.—Ripoll, 7 y 4.—San Juan de las Abadesas, 3 y 1.—Verges 2 y 0.—San Cristóbal de Campdevánol, 2 y 1.

En el litoral no hay pueblo alguno epidemiado.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 14 de Setiembre de 1885, á las 4 de la tarde.		Capital.	PESETAS.	Queda	Papel.
EFFECTOS PÚBLICOS.					
Títulos al portador perpétua interior.			58.72	58.77	
Id. id. exterior.			58.50	58.55	
Id. deuda amortizable.			76.75	77.00	
Billotes del Tesoro de Cuba.		500	87.40	87.75	
ACCIONES.					
Banco de Préstamos y descuentos.		500	92.75	93.25	
Id. Hispano Colonial.		1250	92.50	93.00	
Ferrocarril Medina del Campo y Orense á Vigo.		475	48.25	48.50	
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.		475	35.50	35.75	
OBLIGACIONES.					
Ferrocarriles de Barcelona á Tarragona y Fran.		500	104.50	104.75	
Id. de Almansá á Valencia y Tarragona.		475	53.90	54.00	
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.		500	43.75	44.00	
Id. y Minas de San Juan		500	83.50	84.00	

—Telégramas de nuestro servicio particular.

Seccion recreativa.

En la Audiencia.

Acababan de juzgar á un asesino. Iba á leerse el fallo condenatorio á la última pena, y el presidente le hizo la acostumbrada pregunta:

—Acusado, ¿tiene V. algo que añadir?

—Sí—dijo el reo.—Declaro con toda la energia de mi alma, que no soy partidario de la pena de muerte.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

San Nicomedes.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de las Beatas.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

Telégramas.

Madrid 13 á las 3.30 tarde.—Se asegura que el martes ó miércoles publicará la *Gaceta* los datos aclaratorios sobre la expedicion á Yap.

—La prensa reproduce la última nota de Alemania inserta en el *Monitor del imperio* recibida por el Gobierno el 4 del corriente. Amplia noticias conocidas y ofrece discutir amistosamente la cuestion de la soberanía de las islas Carolinas, considerándolas abandonadas por España. Acepta el arbitraje. No concede á la cuestion importancia bastante para romper las relaciones de buena amistad con España.

En los centros oficiales se niega en absoluto el telegrama de *The Times* diciendo que hubo choque personal entre los señores Capriles y España, resultando herido el primero.

Segun telegrama de Buenos Aires, al recibirse la noticia del conflicto con Alemania, reuniéronse 5,000 españoles en representacion de todos los residentes del Plata aplaudiendo con entusiasmo la conducta del pueblo español y declarando que se adhieren á todos sus actos. Se ha abierto una suscripcion y se han alistado multitud de voluntarios que ofrecen su fortuna y su vida en defensa de la patria.

DIRECTOR: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.
Imp. de «La Lucha»

Anuncios.

SUSTITUCION

PARA EL SERVICIO MILITAR

Don Dionisio Gomez y Don Miguel Gomez, Padre é hijo, propietarios vecinos de Gerona.

Se proporcionarán sustitutos para Ultramar, á los mozos que les haya cabido la suerte. Tambien aseguran los concurrentes antes del sorteo que ha de verificarse en el mes de Diciembre del actual año 1885; advirtiéndoles, que dichos asegurados quedan libres á todo evento, por el precio de 1150 pesetas, tanto á los que les toque la suerte para Ultramar como para la Peninsula.

Dirigirse al despacho, frente al Odeon número 1, entresuelo, subida de Santo Domingo, y tambien en la de Albareda núm. 22 piso segundo. 16-30

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.—Pais: 12 Reales.

Escribir en el rotulo á firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS